

# Canciller: “debe considerarse disidencias como incumplimiento al acuerdo”

La jefa de la cartera asegura que el Estado no debe ser el único responsable de la ejecución del Acuerdo de Paz en el país.

Durante la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU en la que se analizó el informe del organismo internacional, sobre la Misión de Verificación en Colombia, la Canciller Claudia Blum pidió que **no solo se reconozca al Estado como responsable del Proceso de Paz.**

La jefa de la cartera aseguró que “**debe considerarse la existencia de disidencias de Farc como un incumplimiento de la antigua guerrilla**, convertida ahora en partido político”; reiterando que el informe no se puede referir solo a las acciones gubernamentales como responsables de la situación actual del país.

Frente a las preocupaciones del organismo internacional por la creciente violencia contra los líderes sociales y defensores de derechos humanos, Blum responsabilizó a las disidencias de las FARC y a estructuras narcotraficantes **del 80% de las muertes de estas personas.**

Sin embargo, también reconoce retos en la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos en el país frente al incremento de la **violencia por parte de grupos armados ilegales**, ratificando su compromiso con la protección de la vida e integridad de los excombatientes **en proceso de reincorporación.**

Las declaraciones de la canciller despertaron todo tipo de críticas en los sectores del país, incluyendo los actuales senadores del partido **Comunes Pablo Catatumbo y Carlos Lozada.**